



ASOCIACION DE EMPRESARIOS
DE ESTACIONES DE SERVICIO
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1580

19 de julio de 2016

-  Licitación suministro carburante Ayuntamiento de El Campello (Alicante)
-  Istobal reclama suspensión cautelar de sanción impuesta por Competencia
-  El crudo Brent baja hasta 46,86 dólares

- Facturación del renting de vehículos en España hasta junio sube 12,3%
- Repsol abre centro visitantes en Cartagena para dar a conocer su trabajo
- El presidente de Petrobras descarta la privatización de la petrolera
- Navantia Ferrol inicia construcción de bloques para 4 petroleros Suezmax

Licitación suministro carburante Ayuntamiento de El Campello (Alicante)



Anuncio de licitación del Ayuntamiento de El Campello (Alicante) del contrato de suministro de carburante para automoción.

PDF (BOE-B-2016-34908)

FUENTE: AGAVECAR

Volver a los titulares



Istobal reclama suspensión cautelar de sanción impuesta por Competencia



La empresa fabricante de máquinas de lavado de vehículos Istobal ha solicitado la suspensión cautelar de la sanción de 638.700 euros que le impuso la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) por supuestas prácticas restrictivas de la competencia.

En un comunicado, la empresa valenciana informó ayer de que ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo al considerar que la resolución de la CNMC es "completamente errónea y contraria a Derecho", entre otros motivos porque, se le imputa una infracción y se le impone una sanción "en base a normativa que no le resulta de aplicación en absoluto".

Según la CNMC, la empresa diseñó una estrategia dirigida a excluir del mercado a los servicios de asistencia técnica (SAT) independientes, para garantizar que el buen nombre de su marca no se deteriorase en caso de que el mantenimiento y la reparación de sus máquinas no fueran realizadas con un determinado nivel de calidad.

Para Istobal, "como consecuencia de ese error jurídico se alcanzan conclusiones inaplicables a Istobal", ya que se le aplica una normativa de distribución de vehículos automóviles cuando no los distribuye.

En opinión de Istobal, por este error jurídico "y sin realizar ningún estudio económico, técnico o jurídico, la CNMC afirma, inopinadamente, por tanto, que Istobal ostenta una posición de dominio".

"Es completamente falso y no consta en el expediente administrativo que Istobal haya negado el suministro de piezas e información técnica a los SAT independientes", según la empresa, que explica que usan la "distribución selectiva" como sistema por lo que seleccionan a los colaboradores por criterios objetivos.

En su comunicado, Istobal defiende que en este sistema es "perfectamente lícito" exigir que los SAT independientes sean suministrados directamente por Istobal y no por los restantes SAT.

También lo es, agregan, suscribir acuerdos de subcontratación para la fabricación de determinadas piezas y exigir que el colaborador-fabricante lo custodie y respete los derechos de propiedad industrial que le traslada Istobal.

Indican asimismo que la resolución sancionadora destaca expresamente que las presuntas infracciones no han tenido efectos en los consumidores y que Istobal está "plenamente convencido de los errores jurídicos y de hechos" contenidos en la resolución y que, a su juicio, "conducirán a su anulación por los tribunales de justicia en el curso del recurso" que ha interpuesto.

Istobal ha reiterado que "siempre ha cumplido con la legalidad y desarrollado una estrategia comercial conforme a ley".

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El crudo Brent baja hasta 46,86 dólares



El barril del crudo Brent para entrega en septiembre abrió hoy en el mercado de futuros de Londres en 46,86 dólares, un 0,63 % menos que al cierre de la jornada anterior.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Facturación del renting de vehículos en España hasta junio sube 12,3%



La facturación del sector de renting (alquiler a largo plazo) de vehículos en España de enero a junio ha subido un 12,3% en comparación con el mismo período de 2015, hasta 2.124,04 millones de euros.

Según datos facilitados ayer por la Asociación Española de Renting de Vehículos (AER), la flota de vehículos ha aumentado hasta junio en tasa interanual un 12,2%, hasta las 477.849 unidades.

Las matriculaciones hechas durante el período analizado han sido de 114.442 unidades, el 16,5% más que un año antes.

Para la adquisición de vehículos la inversión destinada por el sector durante este semestre se ha elevado a 2.149 millones de euros, el 18,2% más.

El plazo medio de vigencia de los contratos de renting en el primer semestre ha sido de 45,92 meses frente a los 46,76 del mismo período de 2015.

Por comunidades autónomas, Madrid (con un 37,1%) y Cataluña (el 27%) son las dos regiones donde mayor penetración tienen los servicios de alquiler a largo plazo de vehículos.

Por actividades, los sectores que más han recurrido a su contratación han sido la Industria química y farmacéutica, seguida del Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, del Transporte, almacenamiento y comunicaciones, de la Industria de la alimentación, bebidas y tabaco Producción, y de la Distribución de energía eléctrica, gas y agua.

Las marcas más demandadas han sido, por este orden, Renault, Volkswagen, Peugeot, Ford, Opel, BMW, Citroën, Nissan, Audi y SEAT; mientras que los modelos más alquilados han sido el SEAT León, los Renault Nuevo Clio y Kangoo, el Nissan Qasqhai, los Volkswagen Passat y Golf, el Renault Mégane, el Citroën Berlingo, el Peugeot 308 y el Ford Transit.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Repsol abre centro visitantes en Cartagena para dar a conocer su trabajo

La refinería de Repsol en el Valle de Escombreras abrirá a partir de septiembre el primer centro de visitas de una factoría de esas características en España. Lo hace ante las numerosas peticiones que recibe cada año, principalmente de centros escolares, así como con la finalidad de fomentar el mayor conocimiento del mundo energético, la importancia del petróleo en las vidas y «contar qué y cómo se hacen las cosas en la refinería», en palabras de su director, Juan Antonio Carrillo de Albornoz.

El centro de visitas está ubicado en la antigua residencia de consejeros, que es el único edificio que queda en pie del desaparecido poblado de Escombreras. En su remodelación han sido invertidos un millón de euros y tres años para explicar en siete áreas cómo y de dónde se obtiene el petróleo, cómo llega a la refinería y su transformación en productos que van mucho más allá de los carburantes y lubricantes para motores. Lo explica de manera sencilla, amena y didáctica, ya que los visitantes potenciales son estudiantes menores de 18 años -que tienen prohibido el acceso a la refinería por motivos de seguridad- y colectivos sociales y vecinales sin perfil técnico, a los que hasta ahora era difícil trasladar la actividad del complejo.

Carrillo de Albornoz explicó que ya tienen un centenar de peticiones de colegios para conocer este centro, que no ha sido concebido como museo, aunque se exhiben imágenes históricas de la refinería, una muestra de las latas de lubricantes salidas de la factoría cartagenera en sus 70 años e incluso una moto del equipo de competición Repsol Honda perteneciente al piloto Dani Pedrosa. La compañía espera atender unas 50 visitas anuales de 50 personas cada una, incluidas algunas específicas de estudiantes que cursan distintas especialidades de ingenierías en universidades de toda España.

[Si desea continuar leyendo esta noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: LA VERDAD

[Volver a los titulares](#)



El presidente de Petrobras descarta la privatización de la petrolera

El nuevo presidente de la petrolera brasileña Petrobras, Pedro Parente, afirmó en una entrevista publicada hoy que la empresa estatal no será privatizada, en contra de lo que se teme en algunos sectores de la izquierda.

En una entrevista al diario Folha de São Paulo, Parente dijo que la sociedad brasileña "ni si quiera está madura para discutir" la posibilidad de privatizar la mayor empresa del país.

El directivo aseguró que no habrá "dogmas" a la hora de estudiar la venta de cualquier activo de la petrolera, lo que puede incluir la cesión del control de la explotación de los ricos yacimientos de hidrocarburos en aguas profundas del Atlántico sobre los que ahora tiene exclusividad.

Si desea continuar leyendo esta noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)



Navantia Ferrol inicia construcción de bloques para 4 petroleros Suezmax



Navantia comenzó ayer en Ferrol la construcción de los bloques asignados de los cuatro petroleros Suezmax para el grupo Ibaizábal, buques que ya están en construcción en el astillero de Puerto Real desde diciembre de 2015, ha informado la compañía en un comunicado.

Navantia indica que las primeras chapas para esta obra se recibieron en el astillero gallego el pasado jueves.

Según apunta la compañía, las obras en Ferrol consisten en la construcción de la Unidad Modular de la Proa Baja (80A) y el Módulo del Guardacalor/Chimenea (91A) para cada uno de los barcos, una carga de trabajo estimada de 20 meses que podría dar empleo a 200 personas en momentos puntuales.

Los dos primeros barcos se incorporarán a la flota de Cepsa, bajo la modalidad de time charter.

Navantia señala que la construcción de los barcos se enmarca dentro del acuerdo que Cepsa ha firmado con Ibaizábal para renovar su flota, incorporando las optimizaciones más avanzadas, tanto en eficiencia energética como de transporte de carga y seguridad.

La compañía incide en que los contratos suponen el regreso con rentabilidad económica en la construcción de petroleros "después de tanto tiempo sin fabricar este tipo de buques" y destaca el acuerdo con DSEC, empresa de ingeniería de Daewoo.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Contacto aevecar



Versión para imprimir



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

AEESCAM
Plaza de la Ciudad de Viena, 9
28040 MADRID
Tfno: 915.347.937
Fax: 915.347.529
E-mail: aeescam@aeescam.com

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en su mano.

En cumplimiento de la Ley 34/2002 de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico y de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), así como de su Reglamento de Desarrollo aprobado por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre (RLOPD), les comunicamos que su dirección de correo electrónico forma parte de la base de datos de Asociación de Empresarios de Estaciones de Servicio de la C. de Madrid con la única finalidad de mantener relaciones profesionales y/o comerciales, sea por su condición de cliente o por que nos haya solicitado información comercial en algún momento, sea porque usted ha autorizado que sus datos figuren en nuestro fichero comercial. En virtud de lo dispuesto en el artículo 15 y siguientes de la LOPD y en los términos que indica su RLOPD, en cualquier momento usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a: Asociación de Empresarios de Estaciones de Servicio de la C. de Madrid mediante correo electrónico a la dirección aeescam@aeescam.com o correo postal a PZ. Ciudad de Viena 9. 28040 MADRID - MADRID. En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico, si usted no desea recibir más información sobre nuestros servicios, puede darse de baja en la siguiente dirección de correo electrónico aeescam@aeescam.com, indicando en el asunto "baja" o "no enviar correos".

